MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL A FRANCISCO FUENZALIDA VALDES DIRECTIVO, GRADO 7,° EM

DECRETO Nº 0626

CHILLAN VIEJO, 25 MAR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por FRANCISCO FUENZALIDA VALDES con fecha 23/03/2010, para que se le conceda Feriado Legal por 2.5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 2.5 días de Feriado Legal al **Sr. (a). ORTIZ ORTIZ HECTOR,** ADMINISTRATIV., grado 14,º EM desde el día 24/03/2010 en la Jornada de la Tarde, el 25/03/2010 todo el dia y el 26/03/2010 todo el dia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS / FBCH / MGB/ PAQ/ LERM / vps

DISTRIBUCION:

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal